JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL TOLIMA

Seis (6) de Julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo Singular **Demandante:** Bancolombia S.A **Demandado:** Heriberto Araque y otro.

Rad. 2009-00021-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede se insta a las partes para que presente avalúo comercial del predio objeto de Litis.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 07 - JUHO - 2020 El auto anterior se notifico hoy por anotación En estado No. 0387

La secretaria DIANA M

CELL CUST LAR GUAMAI